



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-07-61127

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. María Cecilia Blanco, en la que solicita el reconocimiento del curso "Microanálisis con Sonda de Electrones" como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 14 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A que el curso no se ajusta a lo estipulado en el Art. 1º del Reglamento de Cursos de la Carrera de Posgrado. Res. Nº 32/92 bis HCD

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- No reconocer el curso "Microanálisis con Sonda de Electrones" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado de la Lic. en Qca. María Cecilia Blanco.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifiquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº
SC/mc

267 .

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA DE LA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC